BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

FECHA: 02/07/2025 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico contrato 397 de 2024.

HORA DE INICIO: 16:10 horas

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Marco Fernando Chaparro			X						X	Alcaldía Local de Candelaria	ambiente.candelaria@gobiernobogota.gov.co	3218608771	
Claudia Aponte			X						X	Consorcio Ambiental OyF 2024	contratoambiental3972024@gmail.com	3208441668	
Valentina Santos			X						X	Consorcio Ambiental OyF 2024	contratoambiental3972024@gmail.com	3024666896	

HORA DE FINALIZACIÓN: 18:00 horas

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Sobre las 4:10 p.m. dio inicio el comité técnico, con la participación de la supervisión del contrato, representada por Fernando Chaparro y las profesionales de proyecto, Claudia Aponte y Valentina Santos, con el objetivo de retomar los puntos requeridos para la ejecución del contrato relacionados más adelante.

Arbolado

En el siguiente componente, se abordaron temas tales como el proceso que se lleva a cabo actualmente frente a la Secretaria Distrital de Ambiente en relación a la solicitud de intervención de retamo en la zona y los polígonos definidos en el Anexo Técnico del contrato presentado por la Alcaldía Local de la Candelaria.

Así mismo, se menciona por parte del contratista que las áreas disponibles para plantación en la localidad son limitadas para el establecimiento de la misma, así como el total de los replantes evaluados durante el proceso de diagnóstico del arbolado dispuesto por el Jardín Botánico de Bogotá para mantenimiento del mismo en la localidad no cumplen con el total establecido en el anexo técnico correspondiente al 20 % de la totalidad del arbolado. Debido a la disponibilidad de zonas para plantación, se propone de parte del contratista el establecimiento de núcleos de restauración en la franja ambiental de la Quebrada Padre de Jesús

Componente Jardinería

Teniendo en cuenta la información relacionada en el acta de comité del día 05 de mayo de 2025, en ella, se hace mención sobre el componente de jardinería, en relación a las situaciones encontradas durante la ejecución del primer ciclo de intervención, por parte del contratista y de acuerdo a la siguiente tabla:

Punto	Nombre	Área (m2)	Estado	Observaciones
1	Muro verde de plazoleta de los talentos	41	Malo	No se encuentra material vegetal (100 % de pérdida), sistema de riego sin funcionamiento (se sugiere su reemplazo), sustrato deficiente (se sugiere su reemplazo), deficiente exposición solar (el material vegetal se recomienda sea reemplazado por especies tolerantes a la sombra), el sistema estructural que soporta el muro verde se encuentra en buenas condiciones.
2	Muro verde Parque Egipto	41	Regular	Estado regular, riego deficiente, material vegetal parcialmente seco (10 %).
3	Carrera 1 entre calles 12B y 12C, costado sur parque de La Concordia	16	Regular	Estado regular, baja mortalidad, alta densidad de arvenses. En relación a la visita realizada en la jardinera el día 03 de junio de 2025, se evidenció el encerramiento e inicio de la intervención de obra en la zona de la jardinería. De acuerdo a información suministrada por el IDU, se encuentra actualmente ejecutando una obra vial en esta zona y menciona que de acuerdo a los diseños del área, se retirará el 100 % de esta área de jardinería; razón por la cuál, la intervención del segundo ciclo de mantenimiento en esta área no será tomada en cuenta.

Punto	Nombre	Área (m2)	Estado	Observaciones
4	Jardinería Nueva en la Zona del CAI el Rosario, Eje Ambiental	40	Regular	Estado regular, baja mortalidad (13 %), alta densidad de arvenses.
5	Jardin Casa Zipa	24	Bueno	Buen estado, deshierbe requerido, baja mortalidad (20 %).
6	Jardín del Parque de la carrera 4 con Avenida José Asunción Silva	69.56	Malo	Estado regular, alta mortalidad (95 %), alta densidad de arvenses.
7	Jardín separador de la avenida José Asunción Silva	166	Malo	Área de jardinería no existente.
TOTAL		**397.56**		

Por las razones anteriormente expuestas, el CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, y el apoyo a la supervisión del contrato ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA, definen disponer de material vegetal de replante de jardinería el cual se llevará a cabo en la Casa Comunitaria Zipa con la implementación de jardinería y el Muro Verde de la Plazoleta de los Talentos incluyendo el sistema de riego.

PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS)

En relación al proceso de formulación de PROCEDAS, en la Localidad de la Candelaria, se define que por temas relacionados a la solicitud por parte de la comunidad que adelanta los proyectos, la de ampliar el plazo de remisión de información hasta el día 03 de julio de 2025.

Igualmente, se solicita al apoyo a la supervisión del contrato, para remitir a las entidades correspondientes los oficios de invitación para la conformación del comité de evaluación de las propuestas elaboradas en el componente de **PROCEDAS**. El CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, se compromete a elaborar el modelo de oficio para que sea radicado por la Alcaldía Local de La Candelaria a las entidades correspondientes.

Facturación

De parte del apoyo a la supervisión del contrato, se menciona que es posible realizar la radicación de la factura en la semana del 07 al 12 de julio de 2025, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el mismo y cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales.

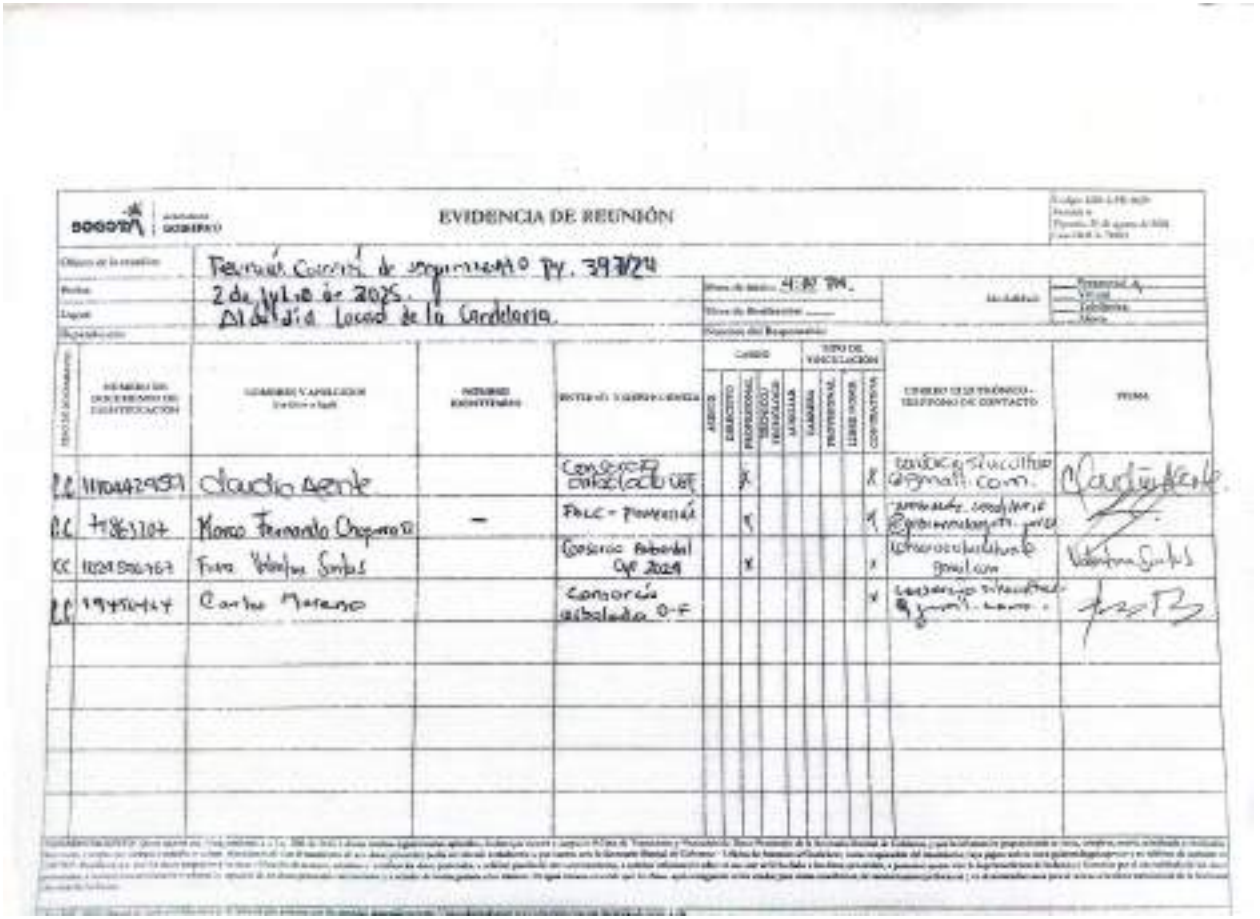
El apoyo a la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía Local de la Candelaria, en razón a los argumentos expuestos que limitan en tiempo la ejecución de las actividades pendientes dentro de la ejecución contractual, se considera pertinente la solicitud de una prórroga en tiempo por parte del CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, para la adición de 90 (días) del calendario con el fin de llevar a cabo la totalidad de las actividades dispuestas



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Envío de formato de oficio para la conformación del comité de evaluación de las propuestas elaboradas en el componente de **PROCEDAS**	Consorcio Ambiental OyF 2024	03/07/2025
2.	Envío de oficios de invitación para la conformación del comité de evaluación de las propuestas elaboradas en el componente de **PROCEDAS**	Apoyo a la supervisión	04/07/2025
3.	Envío copias de acta de las sesiones de la Comisión Ambiental Local (CAL)	Apoyo a la supervisión	04/07/2025
4.	Envío de observaciones de los informes radicados el 08 y 13 de junio de 2025 a través de correo electrónico.	Apoyo a la supervisión	03/07/2025
5.	Envío de ajustes de los informes radicados el 08 y 13 de junio de 2025 a través de correo electrónico..	Consorcio Ambiental OyF 2024	07/07/2025
6.	Radicación de cuenta de cobro CTO 397-2024	Consorcio Ambiental OyF 2024	08/07/2025

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Reunión Comité de seguimiento PV. 397/24

Fecha: 2 de julio de 2025.

Lugar: Alcaldía Local de la Candelaria.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE ENTIDAD	ENTIDAD O CARGO O ENTIDAD	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ OPERATIVO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRACTUAL	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1110447957	Claudio Aente		Consorcio Conectados UEF			X						X	[illegible]	[signature]
CC	79863104	Marco Fernando Chaparro	-	FALC - Planeación			X						X	[illegible]	[signature]
CC	1024506767	Fany Valentina Sandoval		Consorcio Alcaldía CVP 2024			X						X	[illegible]	[signature]
CC	1094964464	Carlos Moreno		Consorcio Alcaldía U-F									X	[illegible]	[signature]

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.